



# CONVOCATORIA

Ediciones Universidad del Bío-Bío  
11 de septiembre al 15 de noviembre 2023

## PARA PUBLICACIONES EDICIONES UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO (EDUBB) DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para publicación de libros y/o publicaciones digitales que contribuyan al desarrollo del conocimiento en las ciencias, tecnología y humanidades en general.

### **POLITICA EDITORIAL / NORMAS DE PRESENTACIÓN**

La presentación de textos a Ediciones Universidad del Bío-Bío (EDUBB)

#### **1.-COLECCIONES**

##### **1.1 Colecciones Docentes**

Son aquellos textos que se prepararon en su inicio como “apuntes de clases” y que fueron enriquecidos por los autores a través del tiempo, recogiendo la experiencia que se obtuvo durante la dictación de la asignatura. El texto a presentar a esta línea debe ser original del autor/a, con el respaldo bibliográfico pertinente y su contenido puede ser teórico o práctico (casos, ejercicios, etc.). La bibliografía debe estar actualizada, las notas debidamente refrendadas.

Su publicación será solo en formato digital. Para impresión en papel debe contar con financiamiento propio como por ejemplo FDD u otro.

##### **1.2 Congresos Y Seminarios**

Son aquellos textos que selecciona a las mejores ponencias presentadas a los diferentes Congresos y Seminarios realizados en la Universidad del Bío-Bío y que cuenten con un Comité Editorial.

A esta línea pueden postular sólo los/as académicos/as de la Universidad del Bío - Bío (jornada completa y media jornada). Su publicación será solo en formato digital.

##### **1.3 Colección General:**

Son aquellos trabajos que conllevan un aporte significativo al conocimiento en las ciencias, tecnología y humanidades. Esta línea propone sub categorías en relación a las áreas ANID/OCDE: Ciencias Naturales; Ingeniería y Tecnología; Ciencias Médicas y de la Salud; Ciencias Agrícolas; Ciencias Sociales; y Humanidades.

A esta línea pueden postular académicos/as de la Universidad del Bío - Bío y otras universidades, que tengan sus textos finalizados y deseen obtener el sello Editorial Universidad del Bío-Bío.

#### **1.4 Colección general autores invitados**

Son aquellas en las cuales se privilegia en su contenido la creación en las artes y letras, que tengan sus textos finalizados y desean obtener el sello Editorial Universidad del Bío-Bío. También pueden postular a esta línea autores/as externos a la institución destacados en su disciplina.

Esta colección es preferentemente para externos e invitados por Ediciones UBB, en reconocimiento al aporte en su disciplina ARTES Y LETRAS.

### **2.- Modalidad de postulación:**

#### **2.1 Convocatoria 2024 para publicación año 2025**

Proceso de postulación entre **el 11 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2023**. Las obras seleccionadas serán financiadas en un 100% en formato digital con recursos de Ediciones UBB, y en formato papel de acuerdo a presupuesto y otros aportes, ya sea de la (as) Facultad (es) auspiciadoras y/o recursos propios o externos.

#### **2.2 Convocatoria Abierta (Todo el año)**

Aplica a todo proyecto que cuente con 100% de financiamiento (diagramación, corrección de estilo e impresión) vinculados a proyectos FONDECYT, FONDART, u otros. Ediciones UBB aporta en el proceso de evaluación de pares externos, trámites y costos de ISBN y RPI, lanzamiento y distribución de la publicación.

#### **2.3 Coediciones con otras editoriales**

Conforme a los acuerdos suscritos mediante el convenio específico entre editoriales.

Una vez aprobada la postulación el tiempo duración del proceso editorial (proceso de evaluación pares externos; corrector de estilo; diseño y diagramación; licitación e impresión de libro) es de 6 a 10 meses.

### **3.- Requisitos:**

- Remitir el manuscrito a correo [ediciones@ubiobio.cl](mailto:ediciones@ubiobio.cl)
- Carta de presentación del autor dirigida a Ediciones UBB.
- Resumen que contenga los aspectos más relevantes del manuscrito y el público objetivo al cual está destinado.
- Indicar colección a la que pertenece.
- Breve currículum vitae del autor.
- Carta compromiso firmada y timbrada en el caso de aporte financiero.
- Formulario de postulación

### **4.- Evaluación de Pares**

Una vez aprobada la propuesta por el Consejo Editorial, el manuscrito será enviado a evaluación de uno o dos pares externos con sistema doble ciego, de acuerdo a una pauta de evaluación ad-hoc. El Consejo define finalmente si aprueba o rechaza la publicación considerando la opinión de los evaluadores externos.

Los manuscritos aprobados continúan con las etapas posteriores. Los autores cuyos proyectos no son aprobados, quedan en libertad de acción para presentar su manuscrito a otra Editorial.

## 5.- Normas exigidas por Ediciones UBB

La Editorial de la Universidad del Bío – Bío requiere que los textos cumplan con algunas especificaciones que agilizan el trabajo de edición, corrección de estilo y diseño gráfico. Se pide que los autores envíen sus trabajos siguiendo las siguientes indicaciones:

- Los textos se deben enviar totalmente terminados (sin capítulos o partes pendientes) en programa WORD (Windows), tamaño carta, limpio de todo proceso de diseño (tabulaciones, estilos, tipografías)
- Si el texto va acompañado de fotografías, éstas deben venir en una carpeta aparte y deben ser, de alta resolución. Los esquemas, figuras u otros deberán adjuntarse en una carpeta adicional, señalando debidamente su ubicación en el texto (toda fotografía y/o ilustración deben contar con el debido derecho de autor, el cual debe ser respaldado por medio de una carta de autorización simple).
- Los textos deben ser escritos en tipo Arial, cuerpo 12, sin sangría, a 1 espacio, separando los párrafos entre sí.
- Los títulos deben tener coherencia en cuanto a mantener en todo el libro el mismo criterio, es decir, si se enumeran con números romanos, arábigos o se les ponen letras, que no cambie de un capítulo a otro. Igualmente, en lo relativo al uso de altas (títulos en mayúsculas) y bajas (subtítulos en minúsculas).
- Las notas al pie de página se realizarán siguiendo el siguiente esquema:  
Apellidos del o los autores (en bajas), nombre (s), título del libro en negritas, editorial, lugar de impresión y año de publicación, en ese orden. Si se trata de una publicación periódica, el nombre del artículo deberá ir entre comillas, el nombre de la revista o periódico deberá ir en cursivas y se añadirá el volumen, número y páginas. En el caso de publicaciones no periódicas, apellido de autor, iniciales del nombre. (año de publicación). Título del trabajo. (edición) Localidad: Editorial.
- La bibliografía se hará en orden alfabético, con el mismo criterio anterior.
- Se debe incluir un índice (sin referencia al número de las páginas), que contenga los mismos títulos que el interior del libro (deben ser exactamente iguales y no parecidos).

## 6.- Edición e Impresión

Toda publicación requerirá de la firma de un contrato entre el autor y la Universidad del Bío-Bío.

## 7.- Ediciones Universidad del Bío-Bío gestiona:

Una vez recibido el texto, se presenta al Consejo Editorial, de ser aprobado se envía el manuscrito a pares externos, quienes entregan un informe técnico, aprobando el texto o solicitando modificaciones o sugerencias, luego de finalizado ese proceso se envía a un experto en corrección de estilo, quién entrega informe con sugerencias o aprobación, para finalmente dar inicio al proceso de diseño y diagramación, según las especificaciones técnicas requeridas, se envían los archivos al diseñador y diagramador.

Diseño gráfico: Realiza el diseño para cada libro de la editorial, propone líneas editoriales (gráficas) para los textos de una colección o serie, coordina la parte gráfica del libro: fotografías, tablas, gráficos, etc., selecciona fotografías de acuerdo a las características del libro (en conjunto con el autor), elabora las especificaciones técnicas para la cotización de la publicación (tipo de papel, gramaje del papel, encuadernación y cantidad de colores de tinta, tamaño), supervisa el trabajo realizado por la imprenta antes de la impresión definitiva. Revisa y corrige la maqueta diseñada (en conjunto con el editor, autor y encargada de la editorial), mínimo dos veces, hasta dar el visto bueno del primer antes de su impresión final.

Gestión de Inscripción del ISBN digital y/o papel en la Cámara Chilena del Libro de Santiago, e Inscripción del Registro de Propiedad Intelectual en el Departamento de Derechos Intelectuales dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### **8.- Stock, Ventas y distribución**

Ediciones Universidad del Bío-Bío coordina puntos de venta en ceremonias de presentación de libros, redes de distribución mediante convenios con librerías y distribuidoras, reporta al Comité de las ventas, stock y otros aspectos asociados al movimiento de libros, mantiene actualizado un registro del stock.

La Editorial cuenta con una página web: <http://edicionesubiobio.cl> Allí están todos los títulos publicados, con su respectiva ficha técnica. Además, dispone de una biblioteca online gratuita.